

«Educación y Ciencia tiene que pasar de departamento burocrático a gerencial»

«Educación y Ciencia tiene que pasar de un Departamento burocrático a un Departamento gerencial», ha afirmado ayer en «Tribuna TV» el ministro don José Luis Villar Palasí. Lo más im-

portante de sus declaraciones, relativas a la reforma general de la enseñanza y sus conexiones con el II Plan de Desarrollo, queda resumido de la forma siguiente:

La sociedad ha empezado a darse cuenta, al fin, de que el mejor patrimonio que puede dejarse a las generaciones futuras es el de una cultura a la vez científica y humanista.

Este problema cuantitativo ha subrayado claramente dos puntos fundamentales:

1.º Que la estructura del mismo Ministerio tiene que sufrir una profunda transformación, porque tiene que pasar de un Departamento burocrático a un Departamento gerencial.

2.º El peso de los números y de la cantidad pone de relieve los defectos de calidad del sistema educativo, que aparecen ahora con toda su crudeza.

ESTRUCTURA

Esta estructura deficiente podría de un modo sintético expresarla en un doble aspecto, vertical y horizontal. En el aspecto vertical, la Enseñanza hay que concebirla como un proceso continuo educativo en la vida de cada hombre, pero tal como hoy está planteada la legislación sobre la misma, muestra una configuración absolutamente discontinua.

Por de pronto, la Enseñanza Primaria, la Media y Superior. En el aspecto horizontal, la enseñanza hay día, la universitaria y la profesional son objeto de diferentes leyes de fechas distintas, con mentalidades divergentes, dando así la impresión de que cada norma ha pretendido resolver su problema conforme este problema parcial ha hecho su aparición. Esta pérdida de continuidad y de concepción unitaria del sistema educativo es, sin duda, la causa de numerosas dis-

torsiones: la excesiva mortalidad estudiantil, por llamarlo así, gráficamente, a lo largo de la Enseñanza Media; la crisis del llamado curso preuniversitario y la prueba de madurez, a cuya supresión me parece que nadie va a objetar.

Con todo, no se trata de sustituir unos planes de estudio por otros, sino de hacer que el sistema educativo tenga su propio proceso de autocorrección, expansión y perfeccionamiento.

En el Plan de Desarrollo se contienen objetivos importantes para el próximo cuatrienio y se preconiza, además, una reforma del sistema educativo, que está siendo ya objeto por parte del Ministerio de un estudio profundo que permita elaborar una ley General de la Educación. La enseñanza tiene que concebirse de un modo coordinado y conjunto, de tal modo que la formación profesional no cierre las puertas a la Enseñanza Media y Superior, ni sea concebible como un túnel tan negro en el que no haya otra salida que la profesión especializada que se enseña.

Esta situación pugna con cualquier sentido de justicia, en una sociedad dinámica en la que es previsible el cambio de profesiones. Algo totalmente insólito o imprevisible hace cincuenta años. Hay que salvar el abismo que hoy separa la formación profesional y la Enseñanza Media y Superior, técnica y universitaria, y no basta para ello un complicado sistema de convalidaciones.

II PLAN

Entiendo que la trama íntima del Plan, su propia filosofía, favorece, en la medida de lo posible y en lo exigible al Estado, la iniciación de esta nueva marcha que nos proponemos.

En estos términos quisiera hacer la conclusión como una especie de convocatoria: la de trazar los cauces de un sistema educativo que, por su flexibilidad, su polivalencia y su universalidad, permitan a la juventud futura, sin ningún tipo de coacción, superar la formación humana de las generaciones que les hemos precedido y ésta es la gran tarea de todos.